



# ideas verdes

Número 6

ANÁLISIS POLÍTICO

## Homicidio de defensores y defensoras de paz: una tragedia que no se detiene

Leonardo González Perafán, Cristian Raúl Delgado Bolaños





### Fundación Heinrich Böll

La Fundación Heinrich Böll es una fundación política alemana cercana al partido Alianza 90/Los Verdes. Tiene su sede central en Berlín y actualmente cuenta con 33 oficinas repartidas por todo el mundo En América Latina la fundación se siente especialmente comprometida, junto con muchas organizaciones contrapartes, con la política climática, la promoción de la democracia y de la justicia de género así como la realización de los derechos humanos. Para nosotros es muy importante fortalecer y apoyar organizaciones locales de la sociedad civil. Hacemos hincapié en la transmisión de conocimientos y la comprensión entre los y las actoras en Europa y América Latina, para lo cual promovemos también el diálogo internacional, ya que es esencial para la acción política constructiva.

### Índice

- 2 Homicidio de defensores y defensoras de paz: una tragedia que no se detiene
- 2 1. Contexto de violencia en contra de líderes y lideresas sociales
- 3 2. ¿Sistematicidad?
- 5 Tipos de liderazgo
- 5 Modos de cometer homicidios
- **6** Presuntos responsables
- 6 Fines
- 9 3. Contexto de seguridad para integrantes de las FARC en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación ETCR
- 10 4. La acción estatal

## Homicidio de defensores y defensoras de paz: una tragedia que no se detiene

Leonardo González Perafán¹ y Cristian Raúl Delgado Bolaños²

En un contexto de pocos avances en materia de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno y las FARC-EP y de la culminación del tercer ciclo de negociaciones en Quito entre el Gobierno colombiano y el ELN, la cual produjo la declaratoria del Cese al Fuego Bilateral Temporal. Organizaciones de derechos humanos y sociales de varias regiones del país han venido alertando sobre el grave panorama de asesinatos, atentados y amenazas contra líderes y lideresas sociales en el país.

Destacamos que existe una reducción en la vulneración de derechos en relación al conflicto armado colombiano, un incremento en la victimización de líderes y lideresas sociales y una falta de diligencia por parte del Estado colombiano en el momento de garantizar la labor de defensa y promoción de los derechos humanos en Colombia.

El proceso de paz genera un reordenamiento de poderes y de territorios y se presentan mandos que quieren copar dichos territorios (legales e ilegales). Hay violencias alrededor de las economías de guerra de los cultivos de coca, de las rutas del narcotráfico, la minería ilegal y elementos de poder político.

Pero lo que más alienta esta escalada de violencia es la polarización política, los lenguajes del odio, mensajes contra defensores y defensoras de paz; lenguajes que son enunciados desde la cúpula de las dirigencias políticas y que se traducen en la base de la sociedad como una legitimación de muchas modalidades de violencia que han sido endémicas de Colombia y que se acentúan en esta coyuntura particular.

Aunque si miramos el panorama del conjunto según las cifras de la violencia en Colombia, estamos en un proceso de superación y tránsito a una sociedad menos violenta. Hay asesinatos, amenazas, existe una realidad dramática que tiene que ser atendida, pero al mismo tiempo, hay una voluntad de cambio grande de la sociedad colombiana para superar este momento; sin embargo, de no atenderse de manera apropiada y urgente la situación de los asesinatos de líderes y lideresas y las amenazas a organizaciones sociales, será imposible que podamos hablar de paz en nuestro país.

### 1. Contexto de violencia en contra de líderes y lideresas sociales

La situación de los líderes y lideresas sociales continúa siendo preocupante, las agresiones en su contra han aumentado, en especial en contra de aquellas personas que apoyan y trabajan por los procesos de paz y su implementación. Asimismo, es preocupante la seguridad de las organizaciones y movimientos sociales que trabajan en las regiones donde están ubicados los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR–, pues el reasentamiento de los grupos criminales y organizaciones sucesoras del paramilitarismo ha aumentado.

- Coordinador Unidad Investigativa de Indepaz Agencia de Comunicaciones para la Paz - ACPAZ.
- Coordinador Comisión Nacional de Derechos Humanos Movimiento Político y Social Marcha Patriótica.

Los años 2016 y 2017, fueron quizás los más violentos y difíciles para los defensores y defensoras de paz en Colombia, durante el cual fueron víctimas de diversas agresiones que atentaron contra su vida e integridad física.

En un contexto de disparidad de cifras y bases de datos institucionales y de organizaciones defensoras de Derechos Humanos e iniciativas de paz, frente a las agresiones denunciadas por las organizaciones sociales, y a partir de un riguroso rastreo de comunicados públicos, notas de prensa e informes de observatorios a partir de un análisis de cada uno de los patrones bajo los cuales se produjo la violencia sociopolítica entre los años 2016 y 2017, en los que se presentan mayores grados de afectación, existe un alto índice de presunta responsabilidad de estos hechos por parte de los grupos criminales y organizaciones sucesoras del paramilitarismo (denominados por el Estado colombiano como grupos Delictivos Organizados [GDO] y Grupos Armados Organizados [GAO]) y la Fuerza Pública.

En términos de cifras, hoy exponemos que organizaciones y plataformas como Marcha Patriótica, Indepaz y la Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular, cuentan con una base de datos que incluye el homicidio de 289 líderes y lideresas sociales entre los años 2016 (116) y 2017 (173). Igualmente, se han incrementado los montajes judiciales en su contra, amenazas de muerte individual y colectiva, atentados, seguimientos, interceptaciones – «chuzadas» a sus medios de comunicación, hostigamientos y un sin número de situaciones que evidentemente ponen en riesgo la seguridad de los defensores y defensoras de paz, así como de los líderes y lideresas sociales.

Acápite aparte tiene la masacre que agentes de la Policía Nacional perpetraron en el municipio de Tumaco en el departamento de Nariño, en donde resultaron asesinados 6 campesinos e indígenas, heridos más de 52 personas y se desconoce el número de desaparecidos y el posterior ataque perpetrado por agentes de la Policía Nacional en contra de la misión humanitaria de verificación, que llegó hasta la zona de los luctuosos hechos dentro de los cuales se encontraba un delegado del CPDH organización presente en esta Audiencia. Al igual que la masacre cometida por grupos armados organizados en contra de 6 integrantes de las FARC en proceso de reincorporación en el municipio del Charco también en el departamento de Nariño.

A pesar de que uno de los movimientos más afectados con reiteradas y sistemáticas agresiones es indiscutiblemente el Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, y plataformas nacionales como la COC-CAM, ONIC, PCN y el Congreso de los Pueblos, varias organizaciones defensoras de derechos humanos han presentado un notorio incremento en las agresiones contra sus miembros. Estas organizaciones en reiteradas oportunidades han denunciado ante las autoridades competentes e instado al Estado colombiano a tomar medidas idóneas y eficaces que ofrezcan garantías de no repetición y garantías plenas para desarrollar las actividades que realizan los defensores y defensoras de paz, así como los líderes y lideresas sociales que vienen trabajando a favor del proceso de paz y han realizado valiosos aportes para su debida implementación.

#### 2. ¿Sistematicidad?

Los homicidios a líderes y lideresas se han cometido en el marco del inicio de una transición y tienen como finalidad el desplazamiento de las comunidades, la apropiación de territorios, la defensa a megaproyectos y el control político en las regiones. Actualmente más de 30 organizaciones son perseguidas de manera sistemática lo que genera una gran preocupación y un reclamo por parte del conjunto de la sociedad al Estado para que reconozca el fenómeno paramilitar existente y que les garantice la vida a los defensores y defensoras de paz. La respuesta debe ser inminente porque esto es un signo dramático y fatal del comportamiento de las oposiciones al proceso de paz.

No se puede analizar caso a caso desligado uno del otro; hay que mirar en conjunto las situaciones de amenazas, los asesinatos, atentados, las diferentes modalidades de ataque a las comunidades porque todo forma parte de una misma situación, es decir, que a medida en que se abre la posibilidad de la paz, muchos de los que están en contra que ven sus intereses locales o regionales afectados, toman posiciones radicales y no quieren aceptar que estamos marchando hacia una situación de fin de la confrontación armada y del conflicto. No se puede negar la sistematicidad de estos eventos lo que requiere una respuesta por parte del Estado en su conjunto.

Las amenazas y asesinatos tienen una lógica y un patrón común: hay amenazas en estos momentos en 89 municipios de 24 departamentos de Colombia muy graves con panfletos donde indican nombres de personas pertenecientes a organizaciones, lideresas y líderes

que son acusados de ser guerrilleros encubiertos, señalados y condenados a muerte o conminados a desalojar las regiones. Esto lo están haciendo por medio de panfletos firmados por unas supuestas organizaciones paramilitares o de autodefensa. Muchos de estos panfletos evidencian claramente que no son auténticos, que no responden a las organizaciones que supuestamente firman y que obedecen a lo que se ha denominado como «fuerzas oscuras», es decir, todo este aparato que genera una mentalidad contrainsurgente no se ha desactivado. Es una ideología, son redes, son individuos que recurren a estos procedimientos y que se exacerban ahora que se viene una coyuntura electoral de disputa por poderes locales.

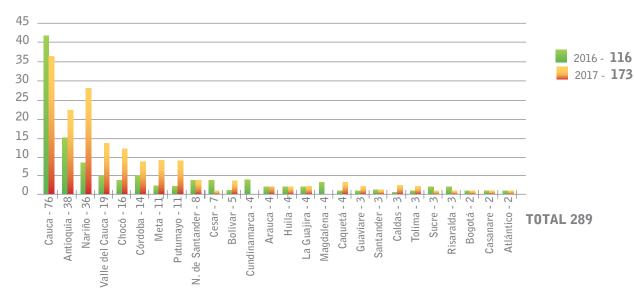
Dentro de los factores de sistematicidad en la violencia en contra de defensores y defensoras de paz y en particular para el caso de los asesinatos señalamos los siguientes factores:

- **Temporalidad:** en el período de tiempo comprendido entre el 30 de septiembre de 2016 y el 29 de diciembre de 2017, documentamos 203 casos de homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos.
  - En el período de tiempo comprendido entre el 3 de enero de 2016 y el 29 de diciembre de 2017, documentamos 289 casos de homicidios de defensores y defensoras de derechos humanos.
  - En el período de tiempo comprendido entre el 13 de noviembre de 2016 y el 3 de enero de 2018, documentamos los homicidios de 40 ex combatientes de las FARC-EP en proceso de reincorporación y 12 familiares.
- Distribución geográfica de los hechos: en 26 de los 32 departamentos de Colombia se presentaron homicidios contra defensores y defensoras de paz, lo que significa que en el 81.25% de los departamentos ocurren casos de este tipo.



Gráfico 1. Homicidios líderes y lideresas sociales por mes

Gráfico 2. Homicidios líderes y lideresas sociales por departamento - año 2016 - 2017



Al comparar con los homicidios reportados en los años 2016 y 2017, la tasa más alta se centra en los mismos departamentos:

2016: Cauca (42), Antioquia (15), Nariño (8), Valle del Cauca (5), Córdoba (5) y Chocó (4). 2017: Cauca (34), Antioquia (23), Nariño (28), Valle del Cauca (14), Chocó (12) y Córdoba (9). Casos FARC: Nariño (15), Antioquia (9), Caquetá (5), Cauca (6) y Chocó (3).

La mayoría de los homicidios se concentran en zonas o regiones del país con altos niveles de militarización, en donde se está desarrollando desde el primero de enero de 2017 el «Plan Victoria, por la consolidación y estabilización de las regiones» (Plan Victoria). Como lo dijera el represente a la Cámara Alirio Uribe «Cuando cruzamos el mapa anterior con el registro de homicidios reportados desde el 01 de enero de 2016 hasta el 05 de marzo de 2017 por la Defensoría del Pueblo, se evidencia que en los departamentos en donde hay más presencia militar es donde se están presentando estos hechos». Esta circunstancia indica fallas en la estrategia del Estado para la seguridad y la garantía de respeto a los derechos humanos.

Los homicidios se presentan en zonas en donde históricamente tenían presencia las FARC-EP y han sido copadas por grupos criminales y organizaciones sucesoras del paramilitarismo. A los hechos anteceden amenazas colectivas e individuales por parte de organizaciones sucesoras del paramilitarismo.

Además, muchos de los homicidios se presentan en zonas en donde existen conflictos de control territorial y disputas por rentas y recursos naturales. En esas zonas las conflictividades violentas persisten alrededor de la tierra, megaproyectos viales y minero energéticos y de manera más evidente por rentas del narcotráfico o de la minería ilegal.

#### Tipos de liderazgo

Al revisar el tipo de defensora o defensor de paz asesinado, es alarmante el incremento de homicidios de líderes y lideresas indígenas, afrodescendientes y población campesina y de líderes y lideresas comunales (cargos directivos de Juntas de Acción Comunal –JAC o Juntas Administradoras Locales– JAL).

Se evidencia que los líderes y lideresas asesinadas realizaban en sus comunidades u organizaciones acciones diversas de ejercicio y reivindicación de derechos como, defensa del territorio y del medio ambiente, promoción de la organización comunitaria, la demanda o restitución de tierras, tenían relación con los procesos de paz o desarrollaban acciones de oposición a proyectos minero energéticos. En 16 casos reportados en el año 2017, las víctimas de homicidio se encontraban desarrollando acciones de sustitución de cultivos de uso ilícito y eran cultivadores de coca, marihuana y amapola.

Si bien, por las características de los procesos organizativos en los territorios, algunas de las víctimas pertenecen simultáneamente a varias organizaciones (de víctimas, campesinas, indígenas, comunales, entre otras, que a su vez están adscritas a procesos de nivel regional o nacional), se observa un alto nivel de afectación respecto a los procesos de convergencia de organizaciones sociales a nivel nacional y también sobre líderes y lideresas adscritas al Movimiento Social y Político Marcha Patriótica, la ONIC, el PCN y al Congreso de los Pueblos.

#### Modos de cometer homicidios

De los homicidios reportados, es preocupante que más del 70 % de los crímenes son perpetrados por sicarios con armas de fuego de largo y corto alcance, que se movilizan en vehículos y motocicletas que interceptan al defensor o defensora causándole la muerte con armas de fuego. Otros son cometidos con arma blanca, en algunos casos se combina el uso de armas de fuego y armas blancas y al deceso antecede tortura y desmembramiento de partes del cuerpo.

Al analizar el lugar donde se cometieron los crímenes, continúa la tendencia que se ha identificado en años anteriores, en la mayoría de los casos los homicidios ocurren dentro o en los alrededores de la vivienda del defensor o defensora; esto indica la premeditación y seguimiento que precede al homicidio de los líderes y lideresas sociales en Colombia.

Son cometidos por grupos de hombres armados (algunos vestidos de negro, otros con traje de camuflaje y cubriendo el rostro con pasamontañas).

Algunos han sido precedidos de amenazas individuales o colectivas, directas e indirectas (panfletos, llamadas, sufragios, ramos de flores, cabezas de animales degollados, y el ofrecimiento de recompensas económicas por atentar en contra de la vida de destacados dirigentes de Marcha Patriótica, entre otros aspectos).

En el caso de los panfletos amenazantes existen fundamentalmente dos factores de análisis:

#### **Factor territorial**

Algunos fueron distribuidos en zonas rurales y urbanas de municipios, otros a nivel regional y algunos a nivel nacional. Lo que podría evidenciar la activación de métodos aprendidos en la larga historia de uso del terror contra la población civil y la estructuración de unas acciones propiciadas por discursos fanáticos y de odio de carácter nacional con presencia territorial.

#### **Factor material**

Existen dos tipos de amenazas:

Dirigidas a defensores y defensoras de paz y/o organizaciones que apoyan los procesos de paz, participan activamente en la reivindicación de derechos a través de la acción política, jurídica y la movilización social y denuncian la corrupción. En los cuales además del señalamiento, y de las amenazas de muerte expresas, se ofrecen recompensas económicas por atentar contra la vida de personas.
Dirigidas a «ladrones», «violadores», «chismosos», «viciosos», «expendedores de vicio», «pre pagos», «prostitutas», «jaladores de motos o carros», «maridos que acostumbran pegarle a sus mujeres», entre otros, bajo la modalidad «intolerancia social».

#### **Presuntos responsables**

En la mayoría de los casos de asesinatos de líderes y lideresas sociales permanece indeterminada la responsabilidad material o intelectual. Entre los casos que tienen indicios de responsables, casi la tercera parte se atribuyen a grupos paramilitares o narco paramilitares.

En cuanto a las amenazas, es notorio que casi todas utilizan siglas de organizaciones sucesoras del paramilitarismo como Autodefensas Gaitanistas de Colombia – ACG, Águilas Negras, AUC, Rastrojos, entre otras.

Recientemente Indepaz emitió el XIII informe sobre presencia de grupos narco paramilitares primer semestre de 2017 en el cual entre otros señala: «en el presente informe se mencionan quince (15) organizaciones sucesoras del paramilitarismo. En el primer semestre de 2017, estos grupos han tenido alguna actividad en 274 municipios de 28 departamentos, mostrando la mayor permanencia (alta intensidad) en 165 municipios de 23 departamentos. El mayor número de municipios afectados está en Antioquia (37), Cór-

doba (23), Bolívar (12), Meta (15), Chocó (13) y Sucre (9). Todo indica que la presencia se articula desde las capitales y municipios más importantes. Pero en subregiones de otros departamentos, su permanencia durante los últimos ocho años indica que tienen negocios y aliados importantes en ciudades. Así ocurre también en Tumaco, Buenaventura, Cúcuta, San Andrés, Puerto Asís, Valledupar y San José del Guaviare».

En 12 casos en particular han ocurrido bajo la responsabilidad de integrantes de la fuerza pública en desarrollo de uso desmedido de la fuerza en el marco de la protesta social. 2 casos de Policía Nacional y del ejército, 1 caso del ejército y 9 casos de responsabilidad exclusiva de la Policía Nacional.

Algunos de ellos fueron cometidos por anteriores integrantes de las FARC-EP y el ELN que en la medida de que el proceso de paz fue avanzando se hizo evidente su coordinación con mafias de narcotraficantes y de grupos paramilitares.

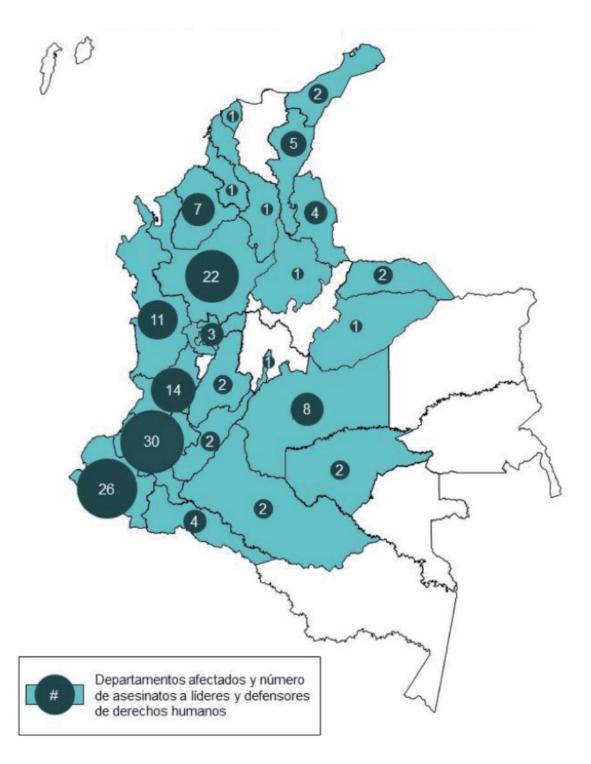
En la revista *Semana*, (28 de julio 2017), se relacionan riegos de amenazas o asesinatos, con el regreso a las regiones de algunos narcotraficantes o ex miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que han regresado por pena cumplida a recuperar bienes o áreas de influencia.

#### **Fines**

En el contexto de la «administración del miedo», propio de la actual etapa del conflicto armado, los homicidios, atentados, y la distribución de panfletos, es funcional al propósito de las organizaciones armadas ilegales de ejercer control y dominio sobre la población. En la perspectiva de generar una atmósfera de inseguridad y zozobra generalizadas, ello podría ser una estrategia deliberada dirigida a crear confusión, impotencia y desconfianza hacia las instituciones del Estado y los procesos de paz, junto con la negación de la democracia como el escenario propicio para la garantía y efectividad de los derechos fundamentales.

Con base en lo anteriormente expuesto, en esta audiencia somos enfáticos en afirmar que en Colombia si existe una sistematicidad en la violencia en contra de líderes y lideresas sociales y en particular para el caso de los asesinatos al tener un número significativo de víctimas, pertenecientes a grupos de características semejantes, sucedidas en un mismo periodo y espacio geográfico, con modos de ejecución similares, por actores determinados y con unos fines específicos.

Mapa 1. Departamentos con asesinatos a defensores y defensoras de derechos humanos 2017

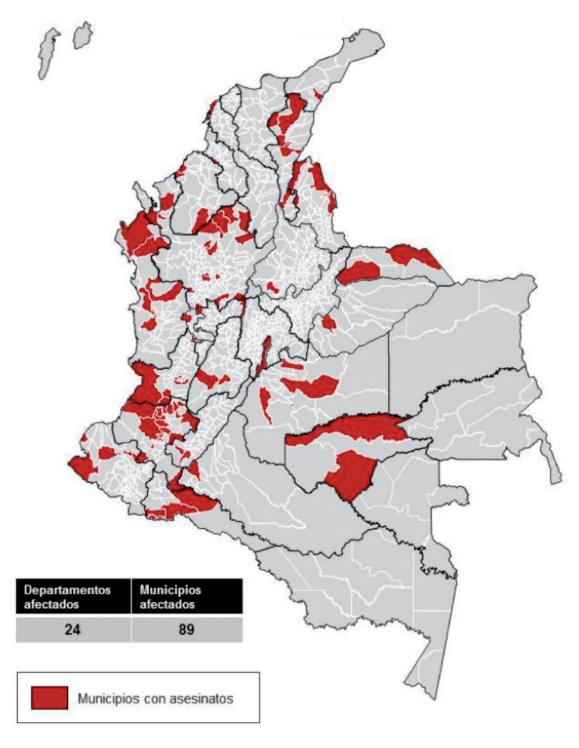


<sup>\*</sup> Datos: bases de datos de Indepaz y Marcha Patriótica - 1 de enero a 5 de diciembre de 2017.

<sup>\*\*</sup> Este mapa indica los municipios afectados mas no la intensidad o áreas afectadas, bajo el dominio de esta estructura.

<sup>\*\*\*</sup> Elaborado por: Carlos Eduardo Espitia Cueca — Unidad Investigativa de los Conflictos de Indepaz.

Mapa 2. Municipios con asesinatos a defensores y defensoras de derechos humanos



<sup>\*</sup> Datos: bases de datos de Indepaz y Marcha Patriótica – 1 de enero a 5 de diciembre de 2017.

<sup>\*\*</sup> Este mapa indica los municipios afectados mas no la intensidad o áreas afectadas, bajo el dominio de esta estructura.

<sup>\*\*\*</sup> Elaborado por: Carlos Eduardo Espitia Cueca – Unidad Investigativa de los Conflictos de Indepaz.

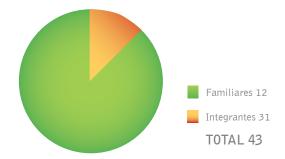
## 3. Contexto de seguridad para integrantes de las FARC en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación –ETCR6–

La situación en materia de seguridad para los integrantes de las FARC y sus familiares es tan crítica como la del conjunto del movimiento social y popular colombiano: ya son 43 integrantes de las FARC y sus familiares asesinados durante este año (12 familiares y 31 integrantes).

#### Características de estas acciones:

- en inmediaciones de la mayoría de los ETCR se reporta presencia activa de organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo en diferentes modalidades, al igual que bandas criminales al servicio del narcotráfico y la llamada «disidencia». La Defensoría reporta que en 24 de los 26 espacios territoriales hay presencia activa del ELN, grupos armados organizados, del clan Úsuga y de la disidencia. Estos integrantes de Grupos Armados Organizados, portan armas cortas y largas, desarrollan tareas de infiltración, de inteligencia y de fraccionamiento. Se presentó robo de armamento, hasta intentos de envenenar a jefes y guerrilleros en general.
- En inmediaciones de diversos ETCR desde el 16 de abril de 2017 se han presentado los asesinatos de 31 integrantes de las FARC en proceso de reincorporación y de 12 familiares. Imputables a grupos paramilitares, ELN y grupos armados no identificados. En algunos de ellos al asesinato precede a actos de tortura. Los homicidios se han presentado con armas de fuego largas y cortas. E igualmente se han presentado atentados en contra de integrantes de FARC.

Asesinatos a integrantes de las FARC y/o familiares



- En la mayoría de los ETCR existen amenazas y señalamientos en contra de reincorporados y sus familiares (panfletos y de forma directa) y manifestaciones en el sentido que irían a arremeter contra los espacios territoriales.
- Libertad de acuerdo a lo pactado. El Consejo Nacional de Reincorporación se centró, entre otros, en la puesta en libertad de los miembros de las FARC-EP presos que habían recibido un indulto. Igualmente se han emitido las siguientes normas: Ley 1820 del 30 de diciembre del 2016, Decreto ley 277 del 17 de febrero del 2017 y las Resoluciones 167 del 19 de abril del 2017 y No. 285 del 28 julio 2017.

No obstante, de las casi 3.869 personas reconocidas por las FARC-EP, 2.972 han sido liberadas y trasladadas a las zonas veredales o puestas en libertad condicional. Faltando 726 por salir de sus lugares de reclusión.

A lo anterior se le suma, que pese a estar desarrollando tareas relacionadas al acuerdo de paz, se tiene un sub registro de 38 hombres y mujeres que han sido retenidos por integrantes de la fuerza pública.

Según el consolidado contenido en el Informe de la Misión el Mecanismo de Monitoreo y Verificación, recibió 491 solicitudes de verificación de incidentes y verificó 473 de ellos, de los cuales determinó que 331 no correspondían a su mandato. «De los 142 incidentes restantes, 78 estaban relacionados con el incumplimiento de los protocolos de cese al fuego y cesación de las hostilidades debido a errores de interpretación o falta de coordinación, 54 eran violaciones de carácter leve y 10 eran violaciones graves. La mayoría de las violaciones tuvieron que ver con desplazamientos de miembros de las FARC-EP, incursiones de las fuerzas públicas en las zonas de seguridad de las zonas y puntos o irregularidades en los controles de seguridad para acceder a las zonas y puntos. En el período sobre el que se informa no se registró ninguna violación grave»<sup>3</sup>.

En síntesis, y con gran preocupación señalamos que:

- Hay un estado general de temor y preocupación por la seguridad y manifestaciones en el sentido que no tendríamos las suficientes garantías para el desarrollo de actividades de reincorporación a la vida civil.
- 3 Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Colombia. Consejo de Seguridad. 26 septiembre 2017.

 Se observa una situación de inseguridad que podría afectar a quienes residen en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, como también, una denotada desarticulación de las autoridades en relación con ellos.

#### 4. La acción estatal

A pesar de este grave contexto, persiste la no aceptación de la situación real por parte del Estado y, en ocasiones incluso, existe pretensión de desconocimiento y señalamientos a líderes y lideresas sociales.

Un factor de negación, sistematicidad, revictimización y legitimación de la violencia en Colombia, se genera a partir de las declaraciones por parte de algunos funcionarios públicos e integrantes de la fuerza pública, con acciones de deslegitimación de las víctimas al señalar y hacer énfasis en la presunta no pertenencia a organizaciones sociales y políticas, sacar a la luz pública posibles antecedentes judiciales y señalar como móviles factores externos a la persecución política.

Asimismo, de manera acelerada y frecuente se señala por parte de las autoridades competentes que esta alta tasa de criminalidad contra los líderes y lideresas sociales, obedece a hechos aislados y que nada tienen que ver con acciones sistemáticas, motivo por el cual estas investigaciones no han tenido el avance requerido y mucho menos resultados satisfactorios.

En el tema investigativo, la Fiscalía General de la Nación avanza pero no al ritmo necesario. Menciona avances históricos pero no se compadecen con el universo de casos que se presentan, son denunciados y se registran día a día. Si bien hay que reconocer avances en algunos casos (cuando en el pasado estos procesos terminaban en un archivo), la violencia contra defensores y defensoras de paz está aún lejos de ser perseguida, investigada y sancionada. Igualmente a la fecha, existe un gran porcentaje de casos en etapa investigativa sobre los cuales no se ha logrado determinar los perpetradores de la comisión de estos hechos victimizantes, en unos pocos se ha determinado a los autores materiales pero no a los actores intelectuales, situaciones que contribuyen a aumentar los índices de impunidad.

Para el caso de la Unidad Nacional de Protección, de las 16.540 solicitudes de protección, se realizaron 2.277 estudios de nivel de riesgo, de los cuales 1.723 fueron declarados en riesgo extraordinario, 17 en extremo y 1.037 en ordinario. En la actualidad existen 2.745 beneficiarios de medidas materiales de protección de los cuales 535 son para funcionarios públicos 33 para servidores y ex servidores públicos y solamente 383 para dirigentes, representantes de organizaciones de DDHH, de víctimas, sociales, cívicas y comunales.

Por todo lo anterior consideramos que frente a la violencia sistemática en contra de los defensores y defensoras de paz, existe improvisación y falta de reacción ante tan lamentables acciones y ataques cometidos en contra de este colectivo, presentándose una, notoria asimetría y un indudable desamparo por parte del Estado colombiano, al no ofrecer garantías de seguridad y protección.

ideas verdes es una publicación seriada de la Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia, puede ser consultada en versión digital en:

co boell ord

#### Contacto:

co-info@co.boell.org

Publicadas hasta ahora:



**Número 1**Joviembre 2017



Noviembre 2017



Número 3
Diciembre 2017



Número 4



**Número 5** Enero 2018



Número 6

#### Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia

Florian Huber Calle 37 No. 15-40 Bogotá Colombia

**T** 0057 1 37 19 111

co-info@co.boell.org

W co.boell.org

#### Créditos

Edición Fundación Heinrich Böll Oficina Bogotá - Colombia
Fecha de publicación Diciembre 2017
Ciudad de publicación Bogotá D.C.
Responsable Florian Huber
Colaboración Ángela Valenzuela

ISSN 2590-499X

